



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 12 de Diciembre del 2023

OFICIO N° 008 - 2023-UNSA – OEC/AS-065-2023-UNSA

SR.
CPC. JEANS OSCAR VALLADOLID ROMERO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (e)



Presente.-

ASUNTO : **COMUNICA DECLARATORIA DE DESIERTO**
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2023.UNSA-1
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ELECTRICO PARA LA
DIRECCION DE ADMISION"

REFERENCIA: Expediente N° 1042522

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle, lo siguiente:

El procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 065-2023.UNSA-1 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y ELECTRICO PARA LA DIRECCION DE ADMISION", ha sido DECLARADO DESIERTO a razón que las dos únicas ofertas que se presentaron, no cumplen los requisitos establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección de acuerdo a lo detallado en el acta adjunta al presente.

En tal sentido, informo lo señalado, en mérito al numeral 65.2 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta a la presente; copia del Acta de declaratoria de Desierto.

Así mismo, debemos informar que se ha realizado la comunicación respectiva al área usuaria quienes realizaron el requerimiento, indicándonos que persiste la necesidad y que se proceda a la segunda convocatoria.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mis afectos personales

Atentamente,


Mg. María Adela Pinto Vilca
Órgano Encargado de las Contrataciones